



ADICION PRESUPUESTAL

Versión: 1
Fecha: 10-28
Página 2 de 1

Pereira, Enero 28 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Dra. **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**
Directora Administrativa de
Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira.

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 6084-2016
Fecha: 10/02/2016-16:06:33
Recibido por: MORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos: 4 ANEXOS

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo **La Julita**

Cordial Saludo,

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de: \$ 12.000.000 (Doce millones de pesos mcte) los cuales fueron generados mediante Resolución 5132 del 02 de diciembre de 2015.

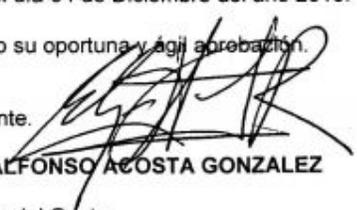
Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

Mantenimiento	\$ 12.000.000
----------------------	----------------------

Nota: La consignación fue realizada el 14 de diciembre por tal motivo no fue tenido en cuenta a la hora de realizar el Presupuesto, ya que los colegios por calendario escolar cerraron el día 04 de Diciembre del año 2015.

Agradezco su oportuna y agui aprobación.

Atentamente.

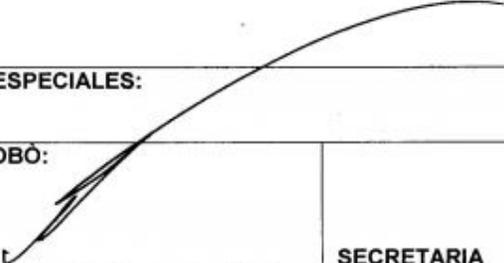

EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
Rector
Ordenador del Gasto.

Proyectó y Elaboró: *Claudia Milena Ballesteros*
Pereira, Enero 28 de 2016

INSTITUCION EDUCATIVA COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA
PEREIRA - RISARALDA
"Camino a la Excelencia"

ACTA CONSEJO DIRECTIVO		No. 010
FECHA: DICIEMBRE 15 DE 2015	TEMA CENTRAL: APROBACION ADICION PRESUPUESTAL	
FRASE DE LA SEMANA "Es muy común recordar que alguien nos debe agradecimiento, pero es más común no pensar en quienes le debemos nuestra propia gratitud" <u>Johann Wolfgang Goethe</u> "		
ORDEN DEL DÍA 1. Asistencia 2. Lectura del acta anterior 3. Traslado Presupuestal 5. Varios		
REVISÓ Y APROBÓ EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ RECTOR	 LUZ ENIT GUERRERO CRUZ SECRETARIA	



ACTA CONSEJO DIRECTIVO		No. 010
DICIEMBRE 15 DE 2015	TEMA CENTRAL: APROBACION PRESUPUESTAL	ADICION GRUPO
DESARROLLO DE LA AGENDA		
<p>1. ASISTENCIA:</p> <p>A la reunión se hicieron presentes los señores Edgar Alfonso Acosta González, Eduar Misael Vargas, Priscila Santiago Barreto, Jaime Alonso Quintero, Luz Enit Salgado, Rubiola Dávila.</p> <p>2. LECTURA ACTA :</p> <p>Se leyó el acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.</p> <p>3. ADICION PRESUPUESTAL: El Rector informa que el día de ayer fueron consignados a la cuenta de gratuidad doce millones de pesos (\$ 12.000.000) para la adecuación física de dos aulas de clara con acondicionamiento de cafetería de la sede Central, la cual fue aprobada por unanimidad.</p> <p>Sin más temas pendientes se da por terminada la reunión.</p>		
SITUACIONES ESPECIALES:		
REVISÓ Y APROBÓ:		
RECTOR		SECRETARIA





COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA (ANTIGUO REMIGIO ANTONIO CAÑARTE)
PEREIRA- RISARALDA
RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002
NUCLEO DE DESARROLLO N. 3 DANE 166001000654
NIT. 891.411.829

SEDE CENTRAL
SEDE PROVIDENCIA
SEDE MARCO FIDEL SUAREZ

CRA.17 CALLE 14 ESQUINA TEL: 3359187-3359184
CRA 20 N. 23 15 TEL. 3215707
CALLE 8 N. 11 34 TEL: 3335840

ACUERDO N° 14

Por el cual se abre un CRÉDITO ADICIONAL al Presupuesto de Ingresos y Gastos del COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA de Pereira, Fondo de Servicios Educativos, vigencia fiscal año 2.016

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA de Pereira, como Administrador del Fondo de Servicios Educativos del mismo colegio, en uso de sus atribuciones legales y;

CONSIDERANDO:

1. Que por Acuerdo N° 03 del 28 de Noviembre de 2014, se estableció el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.
2. Que el Fondo de Servicios Educativos del COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA registra compromisos para los cuales no existe apropiación presupuestal suficiente.
3. Que en dicho Fondo se ha comprobado la existencia de un mayor valor en los ingresos globalmente considerados por valor de \$ 12.000.000 (Doce millones de pesos mcte.)
4. Que la suma indicada en el numeral anterior corresponde a: **4. INGRESOS. 44. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL PEREIRA.**
5. Que el Consejo Directivo considera necesario abrir un Crédito Adicional al Presupuesto, por lo tanto;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA de Pereira, para la vigencia fiscal año 2015 la suma de \$ 12.000.000 (Doce millones pesos mcte), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO DE LOS INGRESOS.

4. INGRESOS

44. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. PEREIRA.....

12.000.000.00

TOTAL NUEVOS INGRESOS

12.000.00.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso de que trata el artículo anterior abrir el siguiente CRÉDITO ADICIONAL al Presupuesto de Gastos de la presente vigencia.

P A S A N... ACUERDO N° 14. ADICION PRESUPUESTAL 2015



COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA (ANTIGUO REMIGIO ANTONIO CAÑARTE)
 PEREIRA- RISARALDA
 RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002
 NUCLEO DE DESARROLLO N. 3 DANE 166001000654
 NIT. 891.411.829

SEDE CENTRAL
 SEDE PROVIDENCIA
 SEDE MARCO FIDEL SUAREZ

CRA.17 CALLE 14 ESQUINA TEL: 3359187-3359184
 CRA 20 N. 23 15 TEL. 3215707
 CALLE 8 N. 11 34 TEL: 3335840

VIENEN... **ACUERDO N° 14. ADICION PRESUPUESTAL 2015**

PRESUPUESTO DE GASTOS.

5111.- GENERALES.	
511113.- Mantenimiento	12.000.000.00
TOTAL CRÉDITOS ADICIONALES	12.000.000.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Pereira a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2015

CONSEJO DIRECTIVO.

[Signature]
 EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
 RECTOR

[Signature]
 EDUAR MISAEL VARGAS
 COORDINADOR ACADEMICO

[Signature]
 JHON SEBASTIAN CAICEDO
 CONTRALOR

JUAN CARLOS ZAPATA
 REPRESENTANTE ESTUDIANTES

VICTOR VALENCIA
 REPRESENTANTE EX ALUMNOS

[Signature]
 PRISILA SANTIAGO BARRETO
 REP. PROFESORES SEDE PROVIDENCIA

[Signature]
 JAME ALONSO QUINTERO
 REP. PROFESORES SEDE CENTRAL

[Signature] MAURICIO ARCINIEGAS
 REP. PROFESORES MARCO FIDEL SUAREZ

[Signature] JACQUELINE TORRES
 REP. PADRES SEDE PROVIDENCIA

RUBIOLA DAVILA
 REP., PADRES SEDE CENTRAL

LUZ ENIT SALGADO
 REP. PADRES MARCO FIDEL SUAREZ

WALTER PULGARIN
 REP. SECTOR PRODUCTIVO



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de febrero de 2016	Número de radicado:	6084
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALES		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

